

# BOLETÍN

DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS

---

AÑO V.—SEVILLA, OCTUBRE DE 1918.—NÚMERO 19

---

## A LOS LECTORES

DEL

“BOLETÍN DEL CENTRO OFICIAL DE ESTUDIOS AMERICANISTAS”

El presente número del BOLETÍN de este Centro oficial, reorganizado por Real Decreto de 8 de Febrero de 1918 como Centro de publicaciones de los materiales del Archivo General de Indias de Sevilla y sólo anexa y secundariamente de enseñanzas, ha iniciado sus trabajos dentro de la modestia de sus recursos y de la anormalidad de las circunstancias presentes.

En prensa se encuentra y probablemente dentro de este mismo mes aparecerá al público el primer tomo de la Biblioteca Colonial Americana, comenzando por la catalogación de los fondos del Archivo (el cuadro general de la documentación, que será seguida por el de legajos y finalmente el de documentos), con este catálogo, que viene a llenar una imprescindible y legítima necesidad y que ello solo bastaría para justificar la existencia del Centro, formarán tomos de esa colección series de documentos, obras sólidamente hechas de investigación histórica, etc.

Además con este BOLETÍN, que por ahora sigue una vida análoga a los números precedentes, pensamos no sólo conseguir hacer una seria Revista científica con esta base riquísima que se cuenta, sino acoger en sus páginas sin alharacas, sentimentalismos ni tropos literarios de juegos florales, todo cuanto juzguemos sea de interés, dentro del orden puramente intelectual en donde nos movemos, para los lectores de una y otra parte del Atlántico en nues-



tras relaciones recíprocas, sobre todo con las colonias españolas de los Estados Americanos.

Así aguardamos corresponder al interés manifestado por la prosperidad de la publicación en las Repúblicas de Ultramar.

Deseamos fomentar asimismo la Biblioteca moderna de obras americanas, especialmente obras de Historia que el investigador que acuda a trabajar al Archivo General encontrará plenamente y sin reservas a su disposición, y esto es elemento indispensable para facilitar el trabajo y evitar repeticiones enojosas y estériles.

Estas columnas se honrarán con la preciada colaboración de los especialistas en historia colonial, y así en el presente número publíquese un interesante capítulo de una obra completísima y concienzudamente elaborada sobre el revolucionario Miranda por D. Juan M. Aguilar, que ha sido preeminente alumno de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.





---

---

# APORTACIONES

A LA BIOGRAFÍA DEL PRECURSOR DE LA INDEPENDENCIA SUR-AMERICANA, D. FRANCISCO DE MIRANDA

(Trabajo de investigación histórica a base de documentos inéditos existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla)

POR

JUAN MARÍA AGUILAR

*Labor de Miranda en Inglaterra*

(1798-1805)

I. ACOGIDA QUE TUVO EN LONDRES A SU REGRESO DE FRANCIA.—II. SUS GESTIONES CERCA DEL GOBIERNO BRITÁNICO.—III. CIRCUNSTANCIAS FAVORABLES A SUS PLANES.—IV. MIRANDA Y EL MINISTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN INGLATERRA.—V. EQUÍVOCA ACTITUD DEL GOBIERNO INGLÉS.—VI. DON PEDRO JOSÉ CARO ES NOMBRADO EMISARIO PARA LOS ESTADOS UNIDOS.—VII. POLÍTICA DE MIRANDA PARA LOGRAR LA COOPERACIÓN DE NORTE-AMÉRICA.—VIII. ALTERACIÓN DE LOS PLANES DE MIRANDA.—IX. «EL MÁS FIEL AMIGO DE LA INDEPENDENCIA SUR-AMERICANA».—X. UN NUEVO PLAN PARA LA EMANCIPACIÓN DE LAS COLONIAS ESPAÑOLAS.—XI. NUEVA MISIÓN DE D. PEDRO JOSÉ CARO.—XII. ESPERANZAS DE BUEN ÉXITO.—XIII. UNREQUERIMIENTO MÁS PARA DECIDIR AL GABINETE DE ST. JAMES.—XIV. LA GESTIÓN DE CARO.—XV. GUAL Y MIRANDA.—XVI. PROPAGANDA EN AMÉRICA: UN FOLLETO SOBRE LA EMANCIPACIÓN DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA.—XVII. DESCONFIANZA EN LAS OFERTAS INGLÉSAS.—XVIII. DON PEDRO FERMÍN DE VARGAS: UNA GESTIÓN PREVISORA.—XIX. PROYECTOS QUE HACEN RENACER LA CONFIANZA EN LA ACCIÓN DE INGLATERRA.—XX. LAS OSCILACIONES DE LA POLÍTICA INGLESA Y LA PERSEVERANCIA DE MIRANDA; NOTICIAS FAVORABLES QUE PRODUCEN RESULTADOS ADVERSOS.—XXI. VIAJE A FRANCIA: LAS PREDICIONES DE UN AMIGO.—XXII. LA PAZ DE AMIENS, LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE INGLATERRA Y LOS PROYECTOS DE MIRANDA.—XXIII. MIRANDA SE DECIDE A CERRAR EL «VOLUMEN DE EUROPA» Y A COMENZAR EL «DE AMÉRICA».

I. La alianza entre España y Francia, sellada por el tratado de San Ildefonso (19 Agosto 1796) hizo comprender a D. Francisco de Miranda, que si bien no podía esperar ninguna ayuda para sus pla-



nes del Gobierno francés, en cambio era esta una gran oportunidad para lograr la cooperación de Inglaterra. Con el propósito de explorar los ánimos, envió a Londres a D. Pedro José Caro, con cartas de recomendación para sus amigos de aquella capital (1).

Con arreglo a las instrucciones que llevaba, comenzó Caro sus trabajos cerca del Gobierno inglés (2) por intercesión de Mr. Turnbull, uno de los amigos de Miranda. Caro pedía al Gobierno inglés bloquease Cartagena de Indias para impedir la llegada de armas y refuerzos españoles a Santa Fé (3). Si bien estas peticiones no tuvieron una decisiva respuesta, sirvieron al menos, para sondear el estado de ánimo del Gobierno y preparar la vuelta de Miranda, cuya ida a Inglaterra anunció Caro al Gobierno de esta nación (4), el cual no sólo aprobó la vuelta del general, sino que parece le invitó a reanudar las negociaciones emprendidas en 1790 (5).

A últimos de Diciembre de 1797 salió Miranda de Francia, con un pasaporte en el que figuraba con el nombre de Gabriel Eduard Leraux, comerciante, que iba desde Altona a Hamburgo (6); merced

(1) *Exposición de D. Pedro Josef Caro al Ministro de Estado.*-Hamburgo 31 Mayo 1800. Archivo General de Indias. Estado - Caracas - Legajo 4 - (125)8.

—Torres Lanzas (Pedro) *Independencia de América: Fuentes para su estudio.* (Catálogo de documentos conservados en el Archivo General de Indias de Sevilla). Madrid - 1912 - T. I. p. 274.

—Carta n.º 36 del Embajador español en París D. J. Nicolás Azara a D. Francisco Saavedra en 25 de Julio de 1798. Archivo General de Indias. Santa Fé. - Legajo 4 (47.)

—Smith papers, 271, cit. por Robertson (William Spence). *Francisco de Miranda and the Revolutionizing of Spanish America.* Washington 1909, p. 316.

—Carta de John Turnbull a Pitt en 18 Octubre 1797, comunicación de Caro en 15 Octubre del mismo año. Public Record Office - London - Spain - 45 cit. por Robertson, ob. cit. p. 317.

(2) *Memorial* citado de D. Pedro José Caro. Hamburgo 31 Mayo 1800.

(3) Comunicación de Turnbull a Pitt en 18 Octubre 1797, ya citada.

(4) Comunicación de Caro a Pitt 15 Octubre 1797, ya citada.

(5) Carta de Miranda a Manuel Gual. Londres 4 Octubre 1799. Arch. Gen. de Ind. Estado - Caracas. Legajo 4 (125)14.

Torres Lanzas, ob. cit. T. I. p. 258.

—Comunicación de Miranda a Pitt en 19 Marzo 1799 - Pickering Manuscripts-XXIV - f. 150, cit. por Robertson, ob. cit. p. 217. - Memoria anónima (se supone fué hecha por la Embajada francesa en Londres) sobre los manejos de Miranda con el Gobierno inglés para la independencia de Sur América. París, Archives Nationales - Police Générale - Affaires politiques - Cartón F. 7 6.318 - Inserto en la obra de O'Kelly de Galway *Les Generaleux de la Revolution.* Francisco de Miranda, general de division des armées de la Republique (1791-1794). Heros de l'Independence Americaine (1756-1816) - Paris 1913 pp. 103 a 113.

(6) Archives Nationales - Paris - F. 7 - 6285 - núm. 5819 - f. 22, cit. por Robertson, ob. cit. pág. 318.



a esta maniobra pudo llegar sin contratiempo a Londres el 8 de Enero de 1798, cuatro meses después de haber comenzado Caro sus gestiones. La buena disposición que para con él parecía tener el Gobierno inglés, lo confirma el hecho de haber sido recibido por Smith, secretario e íntimo amigo de Pitt, quien le recibió el mismo día de su llegada conversando con él más de tres horas (1).

II. Después de esta entrevista, Miranda comenzó sus gestiones con la carta que dirigió a Pitt en 16 Enero 1798 como «principal agente de las colonias Hispano-Americanas» encargado por la Junta de diputados de Méjico, Lima, Buenos Aires, Caracas y Santa Fé, de solicitar de los Ministros de S. M. B. la ayuda necesaria para lograr lo más pronto posible la independencia de aquellas colonias, terminando por un tratado de amistad y alianza, análogo al que hizo Francia con las colonias de Norte América en 1776.

Peticiones que hacía «lleno de confianza por la importancia y utilidad reciprocas de su misión y convencido además—agrega—de que el momento es de los más favorables, puesto que España está haciendo una violenta guerra contra Inglaterra, circunstancia ésta que el muy honorable William Pitt ha siempre fijado al que suscribe como la indicada, para el comienzo de la empresa» (2). Acompañaba a esta carta como poderes que acreditaban su misión, una copia del documento que juntamente con Sucre y Pozo había firmado en París el 22 de Diciembre del año anterior (3). Estos poderes dieron a Miranda *el tono de una especie de Ministro Diplomático, que todavía no tiene nombre en el Derecho, pero que él se da maña de suponerse el carácter; ayudándole mucho sus conexiones y la íntima amistad con los Embajadores, Mr. King de los Estados Unidos de*

(1) *Memorial* de Caro. Hamburgo 31 Mayo 1800, ya citada.

—Memoria anónima sobre las relaciones de Miranda con el Gobierno inglés, ya citada.

(2) Londres - Public Record Office - Chatham Manuscripts. núm. 345. Miranda to the Honorable William Pitt, citado por Mancini. *Bolívar et l'emancipation des colonies espagnoles des origines à 1815*, Paris 1912, págs. 187 y 188, y por Robertson, ob. cit. págs. 318 y 319.

(3) Semanario Ministerial del Gobierno de la capital de Santa Fé en el Nuevo Reyno de Granada núm. 9, jueves 11 Abril 1811. Arch. Gen. de Ind. Estante 117 Cajón 6 - Legajo 16 (20.)

—Ricardo Becerra - *Ensayo histórico documentado de la vida de D. Francisco de Miranda*. Caracas 1896 - T. I. - págs. 54 a 61.

—Chatham papers - 345-12 págs. cit. por Mancini. ob. cit. p. 184 y por Robertson, ob. cit. p. 320.



*América y el Conde de Waranzof de Rusia* (1). La aproximación de Miranda al Ministro de los Estados Unidos en Londres, tenía por objeto llevar a feliz término el proyecto concebido de obtener la cooperación de Norte América juntamente con Inglaterra.

III. La situación internacional era muy favorable al desarrollo de estos planes (2). Los Estados Unidos, que desde 1790 habían mostrado francamente su actitud con respecto a la navegación del Mississipi y al territorio de la Luisiana, persistían en sus propósitos y aun los exaltaban al conocer la aspiración de Francia a poseer de nuevo aquella su antigua posesión, la política del Presidente Adams fué adversa a Inglaterra y de atracción hacia Francia, pero siempre poniendo como norma de su orientación en política internacional el mantenimiento de la paz; sin embargo, por esta época los desaciertos de la diplomacia francesa, lograron provocar una aproximación entre los Estados Unidos e Inglaterra en contra de Francia y de su aliada España, cuyas colonias del continente americano eran el punto de unión en estas tentativas de acuerdos o inteligencias.

IV. Miranda, puesto al habla con Mr. Rufus King, le hizo, en 20 de Enero de 1798, una exposición de sus proyectos: Inglaterra, quería la armonía y amistad con los Estados Unidos; si éstos se unían contra Francia y su aliada España, la emancipación de Sur América sería un hecho. Los habitantes de estos territorios eran aptos para formar parte de una sociedad superior, que ansiaban constituir; diversos representantes americanos le habían apoderado para que trabajase por la independencia, cuya consecución era ventajosa para los Estados Unidos, pues las relaciones entre los americanos del Norte y los del Sur no darían motivo, como España lo había dado, a discrepancias y descontentos: el Mississipi sería la frontera natural y se estipularía una alianza entre ambas Américas que sería de gran utilidad (3).

(1) *Memorial* citado de Caro fechado en Hamburgo el 31 Mayo 1800.

Larrazábal, en su obra *La vida y correspondencia del General Libertador*. T. I. C. II. págs. 21 y 22 dice: *D. Francisco de Miranda era el más digno representante que pudiera tener en aquel tiempo el mundo de Colón.*

(2) Baralt y Díaz. *Resumen de la Historia de Venezuela*, T. I. p. 21.

(3) Acerca de este punto dice Caro lo que sigue: *La proposición de Miranda haciendo partido en el plan a los Estados Unidos, era, después de la pintura sobre las ventajas del comercio y relaciones inmediatas entre ambas Américas, la previsión (sic) de una íntima alianza, que reuniendo los intereses y las fuerzas será*



El Ministro norteamericano que decía a Miranda, no creía fuese pertinente comunicara él mismo estos planes a su Gobierno, no dejaba sin embargo de interesarse por ellos (1), más, cuanto que las miras de la política internacional de América del Norte se dirigían, en aquel entonces, por ese camino: de aquí que en 7 de Febrero del mismo año, King notificase al Ministro de Estado de su país, la estancia de Miranda en Londres «con el propósito de obtener la independencia de la América del Sur, con la cooperación de Inglaterra y de los Estados Unidos», noticia que transmitía por «creer que la perspectiva de nuestra guerra con Francia ha de renovar el proyecto que en más de una ocasión hemos meditado con relación a la América del Sur» (2). El 8 de Febrero celebran una nueva entrevista King y Miranda, en la que este último concreta más sus planes, exponiéndole un proyecto muy análogo al presentado al Gobierno inglés en 1790: le indicaba a Mr. King, que el ataque a las posesiones españolas debía empezar por el Este del istmo de Darien: Inglaterra debía dar 8.000 hombres de infantería y 2.000 de caballería y 5.000 soldados los Estados Unidos: la oposición de España no sería muy grande porque además de estar casi desguarnecidos aquellos territorios, muchos de los oficiales estaban conformes con el plan. Inglaterra daría 30.000.000 de libras esterlinas a cambio de las ventajas comerciales que se le concedían (3).

V. El Gobierno inglés, mientras Miranda seguía desenvolviendo sus planes, se aprovechaba de ellos para hacerlos valer como arma poderosa en la lucha diplomática con España, prevaleciéndose de la preocupación que al Gobierno de Madrid causaban los trabajos de Miranda, cuya detención insistentemente solicitaba (4). El Gabinete inglés jugaba con dos barajas: por un lado, Lord Grenville estimaba que los proyectos de Miranda no podían tener una realiza-

---

*capax de hacer frente a cualquier potencia de Europa; lisonjeándolas también con la disposición de que entendidos en la causa común de independencia los imperios del Norte y Sur de América española, la demarcación de los límites con dicha república de los Estados Unidos, sería por el Río Mississipi.* Memorial de D. Pedro José Caro, fechado en París a 20 de Marzo de 1801. Arch. Gen. de Ind. Estado - Caracas, Legajo 4. (125)29.—Torres Lanzas, ob. cit. T. I. pág. 295 número 968.

(1) King. Correspondence of King, T. III págs. 556 y 557.

(2) Citado por Becerra, ob. cit. T. I. pág. 14.

(3) King. Correspondence of King. T. III págs. 555 y 559.

(4) Lobo (Miguel). Historia de las antiguas Colonias Hispano Americanas desde su descubrimiento hasta el año 1808. Madrid, 1875, T. I pág. 340.



ción inmediata porque temía diesen por resultado escenas tan terribles como las de la Revolución Francesa (1) y por otro, se entretenía a Miranda con lisonjeras esperanzas, para retenerle en Londres.

Este mismo doble juego se practicaba con España. A mediados de Febrero, Grenville afirmaba al ministro de los Estados Unidos que si España era capaz de preservar su independencia, Inglaterra no entraría en el proyecto de sublevar a las colonias españolas, pero si caía bajo la tutela de Francia, entonces, Inglaterra renovarí sus planes y se pondría de acuerdo con los Estados Unidos para emancipar los territorios Sur Americanos (2).

Mientras se comunicaba esta decisión al Gobierno de Madrid, al que se enviaba además detalles del plan preparado y la declaración de que Inglaterra lo combatiría si España se apartaba de Francia, se daban al mismo tiempo órdenes por el Gobierno inglés, a las autoridades de Trinidad, de hacer preparativos para una expedición a los territorios españoles de Sur América (3).

VI. Miranda, que ignoraba esta capciosa conducta del Gobierno inglés, creía, juzgando sensatamente por las apariencias, que sólo precisaba la decisión de los Estados Unidos para que la expedi-

(1) King. Correspondence of King. T. III. pág. 558.

(2) King. Correspondence of King. T. III pág. 561. Becerra, ob. cit. T. I páginas 14 y 15.

(3) King. Correspondence of King - (Cartas de 26 de Febrero y 6 de Abril de 1798) - T. III págs. 653 y 654.

—Becerra ob. cit. T. II - págs. 14 y 15.

—Lannoy (Charles de) et Herman van der Linden, *Histoire de l'expansion coloniale des peuples europeens* (Portugal et Espagne). Bruxelles, 1909, págs. 335 y 336.

—Ya con anterioridad a esta fecha, Inglaterra actuaba contra el dominio de España en América. En 6 de Abril de 1797 el honorable Dundas, Ministro de Estado inglés, dió órdenes a Picton, gobernador de Trinidad, para que restableciese el comercio con Costa Firme; esta comunicación, que fué publicada por Picton el 26 de Junio del mismo año, terminaba diciendo: «En cuanto a la esperanza que V. tiene de excitar el espíritu de aquellas personas con quienes está en correspondencia, para animar a los habitantes de Costa Firme a resistir a la autoridad opresora de su Gobierno, nada más tengo que decir, sino que ellos pueden esperar de S. M. B., mientras permanezcan en esa disposición, toda clase de auxilios, ya sean de tropas, ya de armas y municiones en cualquier número. También puede V. afirmarles que las miras de S. M. B. no son otras que asegurarles su independencia sin pretender ninguna soberanía en su país, ni intervenir en los privilegios de los pueblos, ni en sus derechos políticos, civiles o religiosos.» Larrazábal: *La vida y correspondencia del General libertador*. T. I. C. II. pág. 24. Carlos Calvo: *Anales históricos de la Revolución de la América latina*. París, 1864. T. I, págs. 9 y 10.



ción libertadora se formase (1). En armonía con este criterio, se resolvió enviar a los Estados Unidos a D. Pedro José Caro, que debía salir de Inglaterra el 20 de Abril (2) con destino a New-York.

Miranda redactó unas instrucciones que habían de servir a Caro de norma de conducta en la misión que se le confiaba; según ellas, Caro a su llegada a New-York entregaría a Mr. Hamilton la carta que para él llevaba de Miranda y sin pérdida de tiempo se pondría en camino para Filadelfia; en esta población entraría en relaciones con los comerciantes Thomas Willing y Comp.<sup>a</sup>, a quienes iba recomendado por Mr. Turnbull para que le atendiesen en todo cuanto necesitase; y sobre todo, se apresuraría a entrevistarse con el Ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Pickering, entregándole la carta de presentación que llevaba del Ministro en Londres Mr. King, pidiéndole además, ver al Presidente Adams para darle una carta de Miranda y las instrucciones redactadas en París, que eran los poderes en virtud de los cuales obraba Miranda; si de momento no le era posible ver al Presidente, le haría pasar esos despachos por conducto del Ministro de Estado, solicitando ser presentado a aquél «lo más pronto que le fuese posible», procurando insistentemente en esta conferencia obtener del Presidente una pronta respuesta, o al menos, conocer su opinión sobre el asunto; comunicando el resultado a Miranda, al que debía escribir por duplicado, enviándole una copia a Londres dirigida a Turnbull y Forbes, y dejando la otra en Filadelfia en poder de Willing o del Ministro de Negocios Extranjeros; esta medida la mandaba tomar Miranda «para que en caso—dice—de que yo haya partido para la América encuentre siempre sus cartas de V. en Philadelphia.»

Una vez cumplida esta misión en Filadelfia, se ordena en las instrucciones a Caro, salga para Santa Fé, «cuya misión es la más importante de todas» y en la que «no se puede suficientemente recomendar a V. la discreción, gravedad, prudencia, actividad, cautela, resolución, audacia y valor, que a tiempo y con juicio es menester emplear en el manejo de asunto tan delicado, grave e importante como este.» Allí debía entrevistarse con los jefes y principales personas del país, a los cuales haría ver la necesidad de prevenir la introducción de los principios jacobinos y sobre todo «que informán-

(1) Carta de Miranda al Presidente de los Estados Unidos, Londres 24 de Marzo de 1798. Adams, Works of John Adams - VIII - págs. 569 a 572.

—Becerra, ob. cit. T. I págs 21 a 23.

(2) Carta de Caro a Mr. Pickering, fechada en Falmouth a 10 de Mayo de 1798. Véase en Becerra, ob. cit. T. I págs. 23 y 24.



doles del estado de Europa y de la favorable disposición de los Estados Unidos de América acerca de nuestra independencia, procuren reunirse todos en un solo cuerpo, y aguardar con resolución y firmeza (pues que hasta aquí han tenido la paciencia laudable de esperar estas favorabilísimas coyunturas) el momento de nuestra aparición en los puntos y parajes convenidos, para proclamar nuestra independencia y soberanía bajo una forma de gobierno sabio, justo y bien equilibrado que nos haga en poquísimo tiempo, la nación más feliz y respetable de la tierra.»

Se le ordena a Caro envíe a Filadelfia y a Trinidad algunas personas de respeto y capacidad, con nuevos poderes o una amplia confirmación de los antiguos, para que ayudasen al desarrollo de los planes; «tomando por regla general el no servirse jamás de hombres de poco, pues no teniendo nada que perder todo lo aventuran y concluyen por arruinar al mismo que al parecer habían querido levantar; la revolución de la Francia—agrega—es la mejor prueba de esta aserción; por el contrario, si nombran hombres de consideración e integridad, cuanto se haga prosperará por el interés que les resulta de consolidar un gobierno de leyes que sea protector de la propiedad y libertad personal, base de toda felicidad civil y que en la utilidad general de todos se encuentra precisamente reunida. Prueba, la revolución de la América que es el más evidente testimonio y el más fuerte contraste que quiera presentarse a la atrocidad francesa, sin que por esto se pretenda jamás excluir las virtudes y talentos de cualesquiera individuo en que se encuentren reunidos.... Tampoco se recibirán en empleo a los extranjeros que no sean perfectamente conocidos por nosotros mismos, o recomendados por el Gobierno inglés o americano, que interesados como nosotros mismos al suceso de la empresa, no recomendarán quien no sea digno de ella.»

Termina Miranda las instrucciones diciendo, que a los indolentes era necesario repetirles la máxima de los romanos «audaces fortuna juvat, tímidos que reppelit» y a los sensatos aquella otra de Saavedra: «Pocos negocios vence el ímpetu; algunos la fuerza; muchos el sufrimiento y casi todos la sazón y el interés» (1).

VII. La carta que según las instrucciones debía entregar Caro al Presidente Adams estaba fechada en Londres a 24 de Marzo de

(1) *Instrucciones para el acuerdo y mejor dirección de la comisión al cargo de D. P. J. Caro.* Están firmadas por Miranda en Londres a 6 de Abril de 1798.

—Anexo 2.º al memorial de Caro en París a 30 de Marzo de 1801. Arch. Gen. de Ind. Estado - Caracas, Legajo 4 (12b)38).



1798; en ella decía Miranda al Presidente, le hablaba en nombre de las colonias Hispano-Americanas, haciéndole las mismas proposiciones que habían sido hechas al Gobierno inglés, siendo acogidas favorablemente por éste: le enviaba también una copia de la credencial e instrucciones redactadas en París, advirtiéndole que las aclaraciones que estimase necesarias le serían hechas por D. Pedro José Caro, al cual—rogaba al Presidente—, le facilitase todo lo que necesitase para cumplir su misión en Santa Fé de Bogotá.

Manifiesta Miranda su inquietud por la próxima entrada de las tropas francesas en España, temiendo que un movimiento convulsivo en la metrópoli produjera sacudidas anárquicas en las colonias o la introducción «del abominable sistema francés». Expresaba asimismo su creencia de que sería fácil conseguir el auxilio de seis u ocho buques de guerra y cuatro o cinco mil hombres, suministrados éstos por los Estados Unidos y aquéllos por Inglaterra. «Quiera la Providencia—dice—que los Estados Unidos hagan en 1798 por sus compatriotas del Sur, lo que el rey de Francia hizo por ellos 20 años atrás». Con respecto a la forma de Gobierno del nuevo Estado proyectado, indica el propósito de elegir entre sus compatriotas un Jefe del Poder Ejecutivo, con el nombre de Inca, y el Poder legislativo constituido por un Senado electivo y una Cámara popular «pero cuyos miembros deberán ser propietarios» (1).

Llevaba Caro además de la carta para el Presidente, otra del Ministro de los Estados Unidos en Londres, Mr. King, que había «manifestado el más vivo interés en hacer valer a Miranda con sus planes» (2), para el Ministro de Negocios Extranjeros de su país, y una tercera carta fechada en 6 de Abril de 1798, que Miranda dirigía a Hamilton. Pero a causa del *incidente ocurrido en Falmouth*, sin que se pueda precisar cuál fué este incidente, pues ni Miranda, ni Caro lo explican, se frustró el viaje que el 20 de Abril de ese año debió emprender Caro para Norte América (3). Las instrucciones dadas a Caro fueron cambiadas, ordenándosele se dirigiese a las islas de la

(1) Carta de Miranda al Presidente Adams. 24 Marzo 1798. *Adams. Works of John Adams*. VIII - pp. 565 a 572.

—Becerra ob. cit. T. II pp. 21 a 23.

(2) *Memorial* de D. Pedro José Caro. París 30 de Marzo de 1801. Arch. Gen. de Ind. Estado-Caracas, Legajo 4. (125[29]. Torres Lanzas ob. cit. T. I, p. 295 número 968.

(3) Rectificación a las Instrucciones que Miranda dió a Caro en 6 Abril 1798 para el cumplimiento de su misión en América.

—Anexo 2.º al *Memorial* de Caro de 30 de Marzo de 1801. Arch. Gen. de Ind. Estado-Caracas, Legajo 4.

—Carta de Miranda a Hamilton en 19 Octubre 1798.



Trinidad, en lugar de ir a Filadelfia (1); esta alteración de los planes primitivos impidió a Caro llevar a Norte América las cartas y documentos que se le habían confiado y para que llegaran a su destino desde Falmouth escribió, en 10 de Mayo de 1798 a los representantes en Filadelfia de los Turnbull Forbés y C.<sup>a</sup> los comerciantes Thomas Willing y C.<sup>a</sup>, a quienes Caro estaba recomendado, rogándoles entregaran al Ministro de Estado los documentos ya mencionados (2) más una carta de Caro a Mr. Pickering explicándole las causas que le habían impedido ser portador de los documentos que le enviaba, los cuales, le rogaba, pusiera en manos del Presidente, cuya contestación podía enviar a Miranda por conducto de Mr. King (3). El encargo fué puntual y fielmente cumplido por los Sres. Thomas Willing y C.<sup>a</sup> (4).

No dejó de hacer Miranda cuanto pudo, en sus negociaciones, «con la esperanza de interesar al Gobierno de Filadelfia mediante el apoyo de Mr. King» (5), quien en realidad «manifestó el más vivo interés en hacer valer a Miranda con sus planes» (6) haciendo ver a

—Hamilton Manuscripts XX of. 120, inserta en la ob. cit. de Robertson, p. 519 (apéndice 5).

—*Memorial* de 30 Marzo de 1801 de D. Pedro J. Caro. A. G. de I. Estado-Caracas, Legajo 4.

—Carta de Caro a Pickering. Falmouth 10 Mayo 1798. Véase en Becerra ob. cit. Tomo I pp. 23 y 24.

(1) Rectificación a las instrucciones dadas a Caro: ya citada.

—Carta de Caro a Mr. Pickering, 10 Mayo 1798. Véase en Becerra ob. cit. T. I pp. 23 y 24.

(2) Carta de Willing Francés a D. P. J. Caro. Filadelfia 26 Agosto 1798.

—Anexo 3.º al *Memorial* de Caro de 30 de Marzo 1801. Arch. Gen. de Ind. Estado-Caracas, Legajo 4.

(3) Carta de Caro a Pickering. Véase en Becerra ob. cit. T. I pp. 23 y 24,

(4) La carta en que se daba cuenta a Caro del cumplimiento de su encargo es la siguiente:

Philad.<sup>a</sup> August 26 th 1798

Mr. Peter Joseph Caro

To the Caro of Mess. Turnbull Forbes & C.<sup>a</sup>

London

Sir: Jour letter from Falmouth dated May 10 th 1798 we duly received: the letter for the Secretary of State was delivered safely to that Gentleman: We shall be ready to comply with the wishes of our mutual friends Mess. Turnbull Forbes & C.<sup>a</sup> when we have the pleasure of an interview.

Jour obedt. Seerts.

Willings Francis. (rubricado).

Anexo 3.º al *Memorial* de Caro de 30 Marzo 1801. Arch. Gen. de Ind. Estado-Caracas, Legajo 4.

(5) *Memorial* de Caro de 30 de Marzo 1801, ya citado.

(6) *Ibid.*



su Gobierno la importancia que tenían y el peligro que había, caso de no favorecer Inglaterra la revolución de Sur América, de que Francia introdujere allí su sistema con gran daño para los Estados Unidos (1), que a su juicio necesitaban para salvarse, un gran vigor y energía en su Gobierno (2). Esta favorable actitud del Ministro norteamericano, la buena acogida que el Gobierno inglés dispensó a sus planes como manifestaba Miranda en su carta de 24 de Marzo al Presidente Adams y el mismo Caro confirma (3) hacían concebir las más lisonjeras esperanzas de éxito; tantas, que Miranda en 6 de Abril de 1798 decía a su buen amigo Hamilton, en la carta que debió llevar Caro, que parecía estar cerca el momento de la emancipación y el establecimiento de la libertad sobre el continente del Nuevo Mundo «que nos ha sido—dice—confiado por la Providencia», expresa su confianza en que Hamilton no rehusaría su cooperación cuando llegase el momento y le pedía influyera en el ánimo del general Lee, cuya ayuda deseaba así como la de Knox (4).

Caro había salido de Inglaterra en los últimos días del mes de Mayo (5) dirigiéndose a Lisboa para seguir luego a Sur América para cumplir allí la misión en la que tanto confiaba Miranda y no sin fundamento, pues las circunstancias parecían ser cada vez más favorables para sus fines. Los Estados Unidos en una situación cada vez

(1) Despacho cifrado de King a Pickerin, y a los Embajadores extraordinarios en París. Marshall y Gerry en 2 de Abril 1798. King, Correspondence of King T. II, página 300.

(2) Carta de Mr. King a Hamilton en Mayo 1798. King, Correspondence of King T. II p. 656.

(3) Sin negar la afirmación de Robertson (ob. cit. pp. 327 y 328), de que hubiese alguna exageración en las noticias que Miranda daba referente a la actitud del Gobierno inglés, hay que afirmar que llegó a estar poco menos que decidido a organizar la expedición que Miranda deseaba se hiciese. D. P. J. Caro en sus *Memoriales*, después de su traición a Miranda, no deja de reconocerlo así no obstante que en general trata de desprestigiar a Miranda en estos escritos. En el *Memorial* fechado en París a 30 de Marzo de 1801, varias veces citado, dice hablando de los planes de Miranda «que en efecto han sido bien recibidos y estado en bastante crédito». La misma opinión se forma leyendo las cartas de Miranda a Caro.

(4) Inserta en el «Semanario Ministerial» número 10, jueves 18 de Abril de 1811. Arch. Gen. de Ind. E. 117. C. 6. L. 16 (21).

—Edinburgh Review. T. XIII p. 291.

—Hamilton Manuscripts. f. 210 cits. por Robertson. ob. cit. p. 327.

—Becerra, ob. cit. T. I pp. 22 y 23.

(5) Aunque no se sabe con precisión el día de esta partida debió ser en la segunda quincena del mes de Mayo, porque el 10 de ese mes fecha en Falmouth la carta que dirigió a Thomas Willing y C.<sup>a</sup> y el día 2 de Junio le escribió Miranda la primera carta a Lisboa. (Véase pág. 14, nota).



más difícil con Francia, se aprestaban para la guerra que parecía inminente; así como una alianza previa con Inglaterra (1).

El Ministerio inglés se creía iba al fin a «tomar un partido decisivo acerca de ambas Américas» (2). Mr. King, siguiendo su política francamente favorable a los planes del caraqueño, conferenciaba con Pitt sobre el asunto de América (3) y expresaba a su Gobierno, la creencia de que como resultado de la guerra en el continente, los Estados Unidos serían forzados a hacer la guerra por su propia conservación; por lo cual él creía no traería ninguna ventaja el seguir un sistema puramente defensivo, debiendo adoptarse un intrépido y activo sistema que sería no sólo el medio más certero de obtener seguridad, sino también la manera de adquirir grandes y duraderas ventajas. Sintetizaba su juicio el Ministro norteamericano diciendo: «El destino del Nuevo Mundo, que creo firmemente ha de ser feliz y glorioso, está hoy en nuestras manos. Tenemos no sólo el derecho sino el deber de deliberar y proceder en el asunto, no como accesorios, sino principales. El objeto y la ocasión son tales que por respeto a nosotros mismos y a los demás no debemos desperdiciar la oportunidad» (4).

Nuevamente escribió Miranda a John Adams en 28 de Abril, incluyéndole copia de los documentos que acompañaban a su primera carta de 24 de Marzo (5), y como tampoco esta vez tuvo respuesta, el 17 de Agosto escribe una tercera carta al Presidente de los Estados Unidos, anunciándole el envío por triplicado de copias de la carta de 24 de Marzo y participándole que las circunstancias desde la fecha de su carta anterior se presentaban aún más favorables: «las colonias Hispano-Americanas están decididas a no ser los agentes ni mucho menos los súbditos de la República francesa» y por otra parte «Inglaterra, comprendiendo al fin, que su seguridad y su bienestar dependen en absoluto de su alianza con América y de su adhesión a ella, se ha decidido, dejando a un lado todo espíritu de celos y de monopolio comercial, a cooperar con V. E. en este importante asunto, cuyo buen éxito dará por resultado, no sólo la felicidad recíproca,

(1) Carta de Miranda a Caro, 2 Junio 1798. Anexa al *Memorial* de Caro, París 30 Marzo 1801. Arch. Gen. de Ind. Estado-Caracas, Legajo 4 (125)37.

—Carta de Miranda a Caro 23 Junio 1798. *Ibid.*

(2) Carta de 2 Junio 1798 de Miranda a Caro citada en la nota anterior.

—Baralt y Díaz, ob. cit. T. I p. 22.

(3) Carta de 2 Junio 1798 de Miranda a Caro, ya citada.

(4) King. *The Life and correspondence of Rufus King*. New-York. T. II páginas 656 y 657.

(5) Adams. C. F. *The Works of John Adams*. Boston 1856. T. VIII p. 600.



sino la gloria inmortal de las tres partes interesadas». Declaraba a continuación que obraba siempre de acuerdo con Mr. King y terminaba pidiendo al Presidente una pronta respuesta, de la que dependía hasta cierto punto, la suerte de la América Meridional (1).

La energía, la perseverancia y el entusiasmo de Miranda corrían parejas con su actividad; no dejaba pasar ocasión para asegurar el éxito de su proyecto: así se le ve ahora que insistía cerca del Gobierno inglés, escribía carta tras carta al Presidente Adams, conferenciaba de continuo con Mr. King, al que hizo partidario de sus planes, solicitaba con insistencia (2) a su amigo Hamilton para que interpusiera su influencia en favor de la empresa y en frecuentes cartas informaba a Caro de la marcha de los acontecimientos, al par que le excitaba a poner el mayor cuidado en el desempeño de su misión, cuya importancia sin cesar le encarecía.

VIII. Nuevos sucesos se mezclan en este tiempo en el desarrollo de los planes de Miranda, porque en el mes de Julio de 1798 escribe urgentemente a Caro (3) que a la sazón se encontraba en Lisboa, ordenándole la vuelta a Inglaterra; el retraso o la pérdida de las cartas hizo que mediado el mes de Agosto aún no hubiera el emisario de Miranda cumplido sus órdenes, por lo que le escribe de nuevo el 17 de dicho mes apremiándole para que regrese. «... No puedo explicar á Vd.—dice Miranda—con cuanta ansia le aguardamos aquí, y con quanto disgusto por consecuencia hemos visto su carta del 28 de Julio próximo, en que nos informa quedarse aun en Lisboa y no haber recibido mis cartas del propio mes en que prevenia a V. se reembarcase en el primer paquebot que saliese para esta

(1) Adams. C. F. ob. cit. T. VIII pp. 581 y 582.

—Inserta también por Becerra ob. cit. T. I pp. 24 y 25.

(2) El 17 de Agosto de 1798, era de nuevo informado Hamilton de que Miranda aguardaba impacientemente su respuesta. Hamilton, Manuscripts XX f. 216, citado por Robertson, ob. cit. p. 228.

(3) Estas cartas de Miranda a Caro, escritas en el mes de Julio, no se conservan: la existencia de ellas la declara Miranda en su carta del 17 Agosto de 1798. No es extraño se perdieran, porque de las que Miranda escribió a Caro en el mes de Junio, la del día 2, la recibió Caro en la Trinidad el 8 de Febrero de 1799 y la del 23 fué reexpedida desde Lisboa a Londres. Con las del mes de Julio pudo ocurrir cosa análoga, esto es, que llegadas a Lisboa después de la salida de Caro para Inglaterra, fueran reexpedidas a Londres por los Agentes de Mr. Turnbull en Lisboa, Md. St. Vincent, sin llegar a poder de Caro, explicándose la vuelta de éste a Londres sin recibir esas órdenes de Miranda, por haber tenido noticias de los deseos de éste por conducto de los agentes de Mr. Turnbull, según se desprende de la carta de Miranda fechada en Londres el 17 Agosto 1798.



isla.... en fin espero que habiendo recibido V. otras cartas se avrá (sic) embarcado en el primer paquebot que llegará aquí por instantes.... (1).

¿Cuáles eran las causas que hacían a Miranda llamar tan urgentemente a Caro? Miranda no lo decía: se limitaba a anunciar a su agente que «nuestros negocios están casi a punto de concluirse; y de la manera la más ventajosa que pudiéramos apetecer... No digo más por ahora sino que llegue Vd. cuanto antes, pues su persona *es de suma importancia aquí en el momento* (subrayado en el original) y que el retardo de su arribo causa ya notable perjuicio.» (2).

Sin embargo, parece encontrarse una explicación a este hecho en el párrafo de la carta de Miranda a Hamilton en que le dice que Caro dirigió su ruta hacia el Continente de la América meridional, una parte del cual, impaciente por sacudir un yugo justamente odioso, y no queriendo aguardar más tiempo los socorros de las Potencias cooperadoras, se disponía entonces a efectuar un movimiento insurreccional que por ser solamente parcial hubiera podido perjudicar a los intereses de la Masa entera.» (3).

Me parece muy verosímil que este *movimiento insurreccional* que entonces se disponía a efectuar una parte de América meridional, fuese el motivo por el cual fué llamado Caro a Londres y que determinó la variación de los planes en el sentido de encaminarse directamente a Sur América, en donde era conveniente hacer saber la necesidad de aplazar el levantamiento, con la esperanza de obtener la cooperación de importantes factores que podrían decidir la suerte de aquellos territorios; este aplazamiento era estimado como esencial por Miranda, quien dijo que «afortunadamente ellos (los americanos) han consentido en aplazar sus gestiones.» (4).

Ahora bien: ¿qué movimiento insurreccional fué ese? Yo creo, no fué otro que el intentado por Gual y España en 1797, las noticias del cual, llegadas a Miranda en la época que Caro se debía encaminar hacia el Nuevo Mundo, determinaron su actuación en la forma que se ha visto.

(1) Carta de Miranda (Londres 17 Agosto 1798) a D. Pedro Josef Caro, negociante español, Lisboa. Anexa al *Memorial* de Caro fechado en Hamburgo a 24 de Septiembre de 1800, que acompaña D. José de Azara a D. Mariano Luís de Urquijo en carta que le envía desde Hamburgo el 26 de Septiembre de 1800.—Arch. Gen. de Ind. Estado-Caracas. Leg. 4 (125[23]).

(2) Carta de Miranda a Caro, Londres 17 Agosto 1798, ya citada.

(3) Carta de Miranda a Hamilton en 19 Octubre 1798.—Hamilton Manuscripts XX, f. 220, inserta en la ob. cit. de Robertson. Apéndice, documento 5, p. 519.

(4) Carta a Hamilton en 19 Octubre, ya citada.



IX. No le faltaba razón a Miranda para creer en la buena marcha de sus asuntos, pues en 22 de Agosto, Hamilton, «el amigo más fiel—dice Miranda—que tiene nuestra libertad e independencia en todo el mundo» (1), decía al Ministro King, que desearía se llevase a cabo la empresa de Miranda, pero que se alegraría de que la parte principal en ella correspondiese a los Estados Unidos, que a su juicio debían proveer de todas las fuerzas terrestres necesarias para su ejecución, «cuyo mando—dice Hamilton—en este caso, naturalmente recaería sobre mí, y espero corresponder a las esperanzas más lisongeras».

Expresa también su opinión respecto al Gobierno que debía establecerse una vez independientes las colonias y las concesiones comerciales que debían hacer a las potencias que le ayudaran a la empresa: y afirma, que aunque cree no están completamente maduros para la empresa, podría llegarse a esa madurez entablando en seguida negociaciones sobre esas bases (2).

King entregó a Miranda una carta, que juntamente con la anterior había recibido de Hamilton, para el venezolano, y cuya entrega o no a éste, dejaba al criterio del Ministro norteamericano, para que obrase en este punto con arreglo a las circunstancias. En ella decía a Miranda que él no podría tener participación en el proyecto si no era patrocinado por el Gobierno de los Estados Unidos; y que esta ayuda que no se podía asegurar entonces, tal vez fuese posible luego que el invierno hubiese madurado el proyecto, si estas circunstancias llegaban—afirmaba él—se consideraría dichoso de ser, en su puesto oficial, un instrumento de tan hermosa obra. Con respecto al proyecto declaraba que Inglaterra debía suministrar la flota, y el Ejército terrestre los Estados Unidos: además, el Gobierno que se estableciera en los territorios liberados debiera ser de acuerdo con las dos Potencias cooperadoras. Advertía también a Miranda, que en el caso de que los Estados Unidos se decidieren a realizar estos proyectos, su presencia allí era indispensable para promover el arreglo del plan; por último le decía, que los Estados Unidos estaban reclutando un ejército de 12.000 hombres del que él (Hamilton) había sido nombrado segundo comandante (3).

Puesta la cuestión en estos términos, Miranda intenta, una vez

(1) Carta de Miranda a Gual, 4 Octubre 1799. Arch. Gen. de Ind. Estado Caracas, Legajo 4 (125)14).

(2) Carta de Hamilton a King. Randall. Life of Jefferson.—King. The life and correspondence etc. ob. cit. T. II p. 659.

(3) King. The life and correspondence etc. ob. cit. T. II pp. 659 y 660.



más, obtener la cooperación de los Estados Unidos, cuya intervención decidiría a Inglaterra: y de aquí que el 19 de Octubre contestara a su amigo Hamilton, diciéndole: «vuestros deseos están en cierto modo satisfechos, pues que aquí se ha convenido por un lado, que no se empleen en las operaciones terrestres tropas inglesas, supuesto que las fuerzas auxiliares de tierra deberán ser únicamente americanas; mientras que por otra parte, la marina será puramente inglesa. Todo está allanado y se espera solamente el *fiat* de vuestro ilustre Presidente para partir como el rayo... Aprovechémosnos con discreción de la naturaleza de las circunstancias y rindamos a nuestro país el mayor servicio que un mortal sea capaz de ofrecer a sus semejantes. Continúa siempre, mi querido amigo, siendo el bienhechor del género humano que nunca ha tenido tanta necesidad de tales apoyos, unámonos todos firmemente para lograr la salvación de nuestra querida Patria, y quizás, al arrancarla de los males que la amenazan, salvaremos el mundo entero que vacila al borde del abismo» (1).

Con esta carta acompañaba Miranda otra para el General Knox, asimismo amigo suyo, en la que le expresaba la alegría con que había recibido la noticia de su nombramiento (el de Knox) para el ejército continental de los Estados Unidos, y agregaba: «Parece que nuestros votos van en fin a cumplirse, y que todas las circunstancias posibles se reúnen en este momento en nuestro favor; ¡quiera la Providencia comunicarnos bastante sabiduría para sacar de ella un partido ventajoso!» (2).

King, impulsado por los mismos vehementes deseos que Miranda, escribió el 20 de Octubre de 1798 a Hamilton, informándole de que en Inglaterra las cosas estaban favorablemente dispuestas (3) y el mismo día se dirigía a Pickering para comunicarle, que para la emancipación de Sur América, Inglaterra proveería de una flota y pertrechos militares y que los Estados Unidos deberían dar el ejército de tierra (4).

(1) Hamilton Manuscripts XX f. 222 cit. por Robertson que la inserta completa: Apéndices. Documento 5, p. 519.

—En parte se publica en la *Edinburgh Review* T. XXII pp. 291 y 292. En la ob. de Antepara de donde lo tomó Becerra, ob. cit. T. I p. 20 y el «Semanao Ministerial del Gobierno de Santa Fé». Número 10, jueves 18 Abril 1811. A. G. de Ind. Estante 117. Cajón 6. Legajo 16 (21).

(2) *Edinburgh Review*. T. XIII p. 292. Antepara ob. cit. reproducida por Becerra ob. cit. T. I p. 20. «Semanao Ministerial», etc. ya citado. Número 10, jueves 18 Abril 1811.

(3) King. *The Life etc*, ob. cit. T. II p. 662.

(4) *Ibid. Ibid.*



X. Si Miranda no cesaba de trabajar por todos los medios para decidir a los Estados Unidos, tampoco dejaba de la mano al Gobierno inglés, al que presentó una detallada Memoria, escrita en francés, el 20 de Septiembre de 1798. Comienza el documento, afirmando que nunca podría emprenderse con tanta garantía de éxito, como en aquellas circunstancias, la obra de emancipar a la América española.

Las circunstancias favorables eran: el hallarse bloqueados casi todos los puertos de España y Francia y la actitud de la América Septentrional, que «solemnemente declarada contra Francia y por consiguiente contra España su aliada, está completamente determinada a dedicarse, de acuerdo con la Gran Bretaña, a ocasionar los mayores daños posibles a las dos potencias enemigas: y ¿qué mejor medio y al mismo tiempo más poderoso para lograr este fin, que separar de la España una extensión de territorio inmenso, cuya población pasa de 14.000.000 de almas, y cuyos productos y riquezas constituyen una masa de recursos, que de rechazo se han de tornar en provecho de Francia, en favor de los intereses de la cual, España es ha completamente inclinado?»

Para el caso de que los Gobiernos de Inglaterra y de los Estados Unidos se decidieran a cooperar a la empresa «se va a indicar—dice Miranda—la marcha que convedría seguir en las operaciones militares».

Pero antes, analiza los fundamentos de la esperanza que tiene en el buen éxito, adoptando los medios que propone; esa esperanza se fundaba: «1.º En el conocimiento íntimo y firme que se tiene de los votos y de las disposiciones de los habitantes del país. 2.º En la naturaleza y fuerza de los medios de defensa, de que están actualmente provistos los principales puntos hacia los cuales convendría dirigirse primeramente. 3.º En las opiniones y favorables disposiciones de la mayor parte de los jefes que tienen allí mando, y de los cuales se habían tomado previamente los más exactos informes».

A continuación aduce pruebas en favor de estas afirmaciones; así, la de la tendencia de los americanos-españoles hacia la emancipación, la funda: en las diferentes tentativas que para ello habían hecho, especialmente la de 1781, en el resentimiento que había producido la violación de la capitulación firmada por los miembros de la Audiencia y el Arzobispo de Santa Fé el 7 de Junio de 1781, y por último, en el carácter que habían comenzado a tomar las manifestaciones de descontento de los hispano-americanos; todo lo cual anunciaba: «que cuando estas vastas provincias decidieran ser independientes, lo serían a despecho de toda oposición».

Con respecto al segundo punto, esto es, los medios de defensa



que podía oponer España al levantamiento, declara Miranda en su *Memoria*, que no existía en aquellas colonias ningún cuerpo de tropas europeas. Solamente había dos especies de tropas, la llamada *Tropa reglada*, formada por soldados indígenas, y oficiales en su mayor parte enviados de España, pero que ligados a los intereses del país, por el vínculo del matrimonio, y convertidos en propietarios, habían abandonado toda idea de volver a España, de donde habían salido en busca de fortuna. «Esto da lugar a creer que muy pocos de entre ellos se mostrarían opuestos al establecimiento del nuevo orden de cosas proyectado.»

La segunda especie de tropas consistía en *Milicias regladas*, cuyos oficiales y soldados, excepción hecha de una parte del Estado Mayor, son del país, y «por consiguiente—dice Miranda—todavía más dispuestas a compartir con el resto de los habitantes el deseo de un cambio».

Existía además, otra especie de Milicia, con el nombre de *Milicia Urbana*, formada con los habitantes de ciudades, pueblos y aldeas, en estado de tomar las armas, pero sin sujeción a ninguna disciplina militar. Acompañaba a la *Memoria*, un *estado* de los cuerpos de *Tropas regladas* y fuerzas existentes en el Reino de Santa Fé, y otro de las *Milicias regladas*.

Para el tercer punto que servía de base a su argumento, es decir, la buena disposición de los jefes que mandaban en diversos sitios en donde convenía actuar primeramente, incluía en tercer *estado*, en el que estaban inscriptos los nombres y grados de aquellos militares, señalando con un asterisco, con los que se podía contar (1).

Terminada la exposición de esta parte de fundamentos o razones en que apoyaba la viabilidad de la magna empresa, entra a desarrollar la parte militar, «...la marcha que convendría seguir en la ejecución del proyecto en cuestión.» Esta era la siguiente: una vez de acuerdo los Estados Unidos e Inglaterra, debía tenderse a dividir la atención del enemigo tomando disposiciones ostensibles que parecieran tener por objetivo Vera-Cruz o Cuba, dándosele todavía más apariencia de realidad, haciendo aparecer que en la supuesta expedición contra ese último lugar, se dudaba si escoger como punto de ataque la Habana o Santiago de Cuba.

«El istmo de Panamá es el distrito que se piensa sería el más

---

(1) D. Pedro José Caro en su *Memorial* de Hamburgo de 31 de Mayo de 1800, dice «...que la nómina de los Gefes que él (Miranda) supone sus amigos era totalmente, como la firma de los poderes, falso todo...» Arch. Gen. de Ind. Estado-Caracas, Legajo 4 (12578).



ventajoso para comenzar» fundándose en su posición, que permitía comunicarse con el Atlántico y el Pacífico, y atacar las posiciones de la parte Norte de la América del Sur y las del lado occidental de la misma Península; aparte de que, siendo los establecimientos más poblados de América los cercanos al istmo, un movimiento favorable en ellos, daría en poco tiempo gran impulsión al resto del país.

Para ocupar el istmo, estimaba indispensable ocupar antes el puerto de Chagre. Siendo Chagre «el primer punto de ataque convenido, el Gobierno británico y los Estados Unidos de América deberán tomar como punto de reunión la isla de la Trinidad o la Granada. Los americanos del Norte se encargarán de llevar allí... un cuerpo de cerca de 5.000 hombres de infantería, con 2.000 de caballería, armados y equipados» prescindiendo de llevar los caballos, que se hallarían fácilmente en el Continente Sur Americano. Una escuadra inglesa de 8 o 10 navíos de línea, con un número proporcionado de fragatas, se le uniría en aquel punto, escoltando un convoy para transportar «un tren de artillería de sitio de 20 piezas; 25 piezas de posición y 30 de batallón; más 6 obuses del mayor calibre, para ser empleados a guisa de morteros», además de pólvora y varias compañías de artillería.

Se necesitaba además armas y equipos para un cuerpo de ejército de 20.000 hombres de infantería y 5 000 de caballería, con los correspondientes efectos de campaña; herramientas para remover la tierra, suficientes para 6.000 zapadores; «picos y espadas romanas... para armar 20.000 hombres» y para tranquilizar al Gobierno inglés dice: «Inglaterra no tendrá necesidad de privarse por el momento de ningún cuerpo de tropas regulares».

No se olvidaba Miranda de advertir que la confluencia de todos esos elementos en la Granada o en la Trinidad, habría de despertar en las autoridades españolas la sospecha de lo que se preparaba, dada la proximidad, sobre todo de la Trinidad, al Continente y el frecuente trato y diarias relaciones entre la islas y los habitantes de las posesiones españolas, por ser la Trinidad un puerto libre. Para ocultar o al menos despistar, sobre el objetivo de la acción, aconseja lanzar la especie de que se pensaba atacar a Caracas; las circunstancias de momento concurrirían a acreditar este ruido, por ser la provincia de esa capital la que tenía fama de ser la más desafecta al Gobierno español, el cual, acumularía la mayor parte de sus fuerzas en esos lugares.

Describe la operación, que estima muy fácil, de apoderarse de Chagre, cuyo comandante, asegura, se inclinaba a favorecer la empresa; apoyados por la escuadra, que resistiría al castillo y a los fuertes de la entrada del Puerto, se haría el desembarco y en seguida se ocuparía



la ciudad que no estaba fortificada. Dueños de esta posición, se harían circular proclamas explicando el objeto de la expedición y exhortando a los habitantes a unirse a las tropas americanas, siendo de esperar que los comisarios encargados de levantar los ánimos en el país, tendrían ya bien preparadas las cosas, para que a la aparición de las primeras fuerzas, el pueblo se levantara en masa. Indica como punto de reunión la ciudad de Santiago de Tolú, de la provincia de Cartagena, cerca de la bahía de Lispata.

Chagre debía ser punto de partida para ataques subsiguientes y depósito general de víveres y armamentos, por lo cual habría que fortificarlo, con «una especie de campo atrincherado a la romana, capaz para un cuerpo de 4 o 6.000 hombres».

De Chagre debían dirigirse rápidamente sobre Panamá, que sería fácilmente tomada por estar mal fortificada, los dos oficiales principales partidarios de la emancipación y los habitantes aislados; y con las noticias que llegarían de la toma de Chagre apenas si habría lucha.

El optimismo de Miranda va creciendo a medida que avanza en la descripción de las operaciones; y así expone su creencia de que ocupadas esas dos posiciones, se propagaría la fermentación por toda la provincia, y se extendería a la de Santa Fe, de tal manera que los pocos individuos que siguiesen afectos al Gobierno español tendrían que refugiarse en Cartagena como en el año 1781. Para intentar el sitio de Cartagena propone hacerse primero dueños de la navegación del río Magdalena, que desemboca al Este de esa Plaza, en la bahía de Santa Marta; siendo necesario antes, establecerse en Tolú, y con el apoyo de todas las Milicias, que para entonces, cree Miranda, se habrían ya rendido, obtener la entrega de Santa Marta; y sostenidos en la derecha por esta plaza y en la izquierda por la de Tolú, se establecerían las fuerzas en la isla en que Cartagena está situada, apoderándose de la ciudad de Tenerife en el río Magdalena, para cortar toda comunicación entre Cartagena y el interior del país. Para presentarse delante de Cartagena estima necesario un tren de artillería de sitio para atacar bruscamente, sostenidos por la escuadra inglesa. Una vez tomada Cartagena, las provincias vecinas, Caracas, Cumaná, Paria etc., no tardarían en pronunciarse.

Por seguro que se esté de estas disposiciones de los habitantes, es preciso, sigue diciendo, no descuidar nada de lo que pueda contribuir a fortificarlos en sus determinaciones; y para ello marca la conveniencia de que inmediatamente después de la toma de Cartagena, saliesen para Buenos Aires tres navíos de línea con algunas fragatas, para impedir los refuerzos que por allí podía enviar el Gobierno español. Expresa Miranda su confianza en que, desde Caracas al



Norte y Chile al Sur, los dos lugares más predispuestos en favor de la independencia, se extenderían pronto los principios revolucionarios. En cuanto á Méjico, explica el hecho de no comenzar las operaciones por allí, no obstante que desde 1773 sus habitantes habían solicitado la ayuda del Gobierno británico, porque hubiera prevenido a las autoridades españolas en el resto de las colonias, y además convenía dejar a Méjico para lo último, porque la vecindad con los Estados Unidos y la favorable disposición de los habitantes, hacían fácil la empresa.

Termina Miranda su *Memoria*, transcribiendo unas palabras de Turgot, sobre la emancipación general de América (1). Por lo dicho puede juzgarse la importancia de este admirable trabajo de Miranda, que revela el talento de su autor. En esa Memoria resplandece un hábil y razonado plan. Le sirve de preámbulo, la apreciación sobre la situación de las relaciones entre Francia y los Estados Unidos; y en esto se puede observar que si en los Estados Unidos hacía aparecer a Inglaterra decidida en pro de la empresa, al Gobierno inglés muestra la tirantez de relaciones de las otras dos potencias, para conseguir por ambos medios, la unión de los países cuyo apoyo solicitaba en contra del Gobierno español. Examina luego, ordenada y detalladamente, los tres puntos que le sirven de fundamento para demostrar que la empresa no es una irreflexiva aventura. Y expone por último el plan militar que convendría seguir, dando datos y haciendo descripciones que revelan su conocimiento de aquellos territorios; a cada población o lugar geográfico que menciona, le pone al lado, en nota, la descripción que de ellos hace Alcedo, en su Diccionario geográfico histórico, obra que manejaba Miranda y que tenía en gran aprecio (2); también debió utilizar, ya en este plan, «un mapa magnífico de la América meridional que hemos hecho—dice a Gual en su carta 4 Octubre 1799—gravar aquí para nuestra utilidad: fué trabajado por Cruz, en Madrid el año 1775 y recogido inmediatamente por el Gobierno para que el Mundo ignore los primores de la naturaleza en ese emisferio» (3); y tal vez, otro mapa del istmo de

(1) Copia del plan de Miranda presentado al Gobierno inglés para la Independencia de América, anexo 1.º al *Memorial* de Caro de 31 Mayo 1800. Hamburgo. Arch. Gen. de Ind. Estado Caracas, Legajo 4. (125|10).

—Torres Lanzas ob. cit. T. I p. 219. Número 724 de su catálogo.

(2) Hablando de ella, decía a Gual (carta de 4 Octubre 1799): «... se publicó en Madrid por uno de nuestros compatriotas, D. Antonio de Alcedo, un Diccionario geográfico histórico de nuestra América en 5 vols 4.º que es obra sumamente útil y sumamente rara por lo mismo». A. G. de Ind. Estado-Caracas, Legajo 4.

(3) Arch. Gen. de Ind. Estado-Caracas, Legajo 4 (125|14).



Panamá, hecho por el ingeniero Antonio de Arévalo en 1782, a petición del Virrey de Santa Fé, para construir diversas fortificaciones en aquel punto; copia del original, así como de las notas explicatorias, que Caro entregó a Miranda probablemente antes de la salida del primero para Sur América en 1798 (1) y que luego le fué cogido a Miranda en su viaje a Francia en 1801 (2). Los Estados que citaba y acompañaba Miranda a su plan, estaban tomados de la Guía Militar de Madrid del año 1798.

XI. Caro, que obedeciendo las órdenes de Miranda había vuelto a Londres desde Lisboa, salió para la Trinidad el 19 de Octubre de 1798 (3) provisto de las cartas de presentación que dije antes y muy bien recomendado por Turnbull, quien no contento con las presentaciones que le había dado para Iznardi (3) y otros en Trinidad, había dispuesto «que una persona de su confianza que estava en Demarara venga allí para que todos nuestros asuntos comerciales sigan con la maior seguridad» (4), é intentó además procurarse del general Pigot, una recomendación para el Gobernador de la Trinidad, en favor de Caro (5), al mismo tiempo que encarecía de nuevo estos asuntos, a sus correspondientes en Filadelfia, Willing y Compañía (6).

Las primitivas instrucciones dadas a Caro fueron modificadas el día de su salida (19 Octubre) ordenándosele, «por razón del incidente ocurrido en Falmouth», fuese a la isla la Trinidad en vez de ir a Filadelfia, y cuidara, por ser «lo mas esencial», de enviar a su llegada al Continente «una persona condecorada y de mérito a Filadelfia», otras a Trinidad y a Londres, «pues es urgente tener compatriotas

(1) Robertson. ob. cit. pp. 322 y 323 y también apéndice. Documento 4 páginas 517 y 518.

(2) Archives Nationales F.7 6.285, número 5.819 y 87, citado por Robertson ob. cit. pp. 323.

(1) Carta de Miranda a Hamilton el 19 Octubre 1798, en la que dice: «Mr. Caro repart dans ce moment-ci pour la même destination par la voie de l'Isle de la Trinité, afin que tout soit disposé conformément aux Plans arrêtés, lesqueles j'aurai l'honneur de vous soumettre à tems.» Hamilton Manuscripts, XX, f. 222, cit. por Robertson, ob. cit. p. 519. Apéndice, documento 5.

(2) Instrucciones dadas por Miranda a Caro en 6 de Abril 1798. Arch. Gen. de Ind. Estado-Caracas, Legajo 4.

(3) Carta de Miranda a Caro, Londres 23 Junio 1798. Arch. Gen. de Ind. Estado-Caracas, Leg. 4.

(4) Carta de Miranda a Caro, Londres 5 Noviembre 1798. Anexa al *Memorial* de Caro, París 30 Marzo 1801. Arch. Gen. de Ind. Estado-Caracas, Leg. 4 (125r31).

—Torres Lanzas, ob. cit., T. I. p. 221 núm. 732 de su Catálogo.

(5) Ibid.—Ibid.



capaces para que ayuden.» También le encargaba le hiciese pasar «a uno u otro paraje fondos suficientes y en abundancia, porque el dinero, como todo el mundo sabe, es el resorte principal en movimientos de esta especie y temo que se cansen en suplirlo nuestros amigos» (1). Acompañaba a Caro en este viaje un joven llamado Lambot, quien, a juzgar por las cartas de Miranda, debió ser un recomendado y protegido de Mr. Forbes, y por lo que se deduce de esa correspondencia, era tratado con gran cariño (2).

Juan M. Aguilar.

(Concluirá en el próximo número).



(1) Modificación hecha en 19 de Octubre de 1798 a las Instrucciones que Miranda dió a Caro en 6 de Abril 1798. (Las instrucciones son de letra de Caro y la adición o modificación está hecha con letra de Miranda). Anexas al *Memorial* de Caro de 30 de Marzo de 1801. Arch. Gen. de Ind. Estado-Caracas, Legajo 4 (125|38).

—Torres-Lanzas. ob. cit. T. I p. 210, núm. 694 de su catálogo.

(2) Cartas de Miranda a Caro desde Londres, en 29 de Octubre, 5, 9, 13, 19 Noviembre y 8 de Diciembre de 1798. Anexas al *Memorial* de Caro. París 30 Marzo 1801. Archivo General de Indias. Estado-Caracas, Legajo 4 (125|35|31|32|33|34|30).

—Torres-Lanzas. ob. cit. T. I pp. 220, 221, 222, 223 y 226, números 728, 732, 733, 736, 738 y 746 de su catálogo.



---

---

# CENTRO OFICIAL DE ESTUDIOS AMERICANISTAS

---

## SOLICITUD

QUE EL CENTRO DIRIGE A ENTIDADES Y PERSONALIDADES HISPANO-AMERICANAS EN DEMANDA DE OBRAS PARA FOMENTAR SU NACIENTE BIBLIOTECA

El hogar espiritual que con el nombre de *Centro de Estudios Americanistas* ha creado el Estado español en el Archivo general de Indias de Sevilla, con sede en el suntuoso e histórico palacio que lo guarda, se debe, como es sabido, a los entusiasmos e iniciativas de S. M. el Rey, el primer americanista español, y de su Gobierno.

Pues bien, uno de los esenciales fines del Centro *es el fomento de la naciente Biblioteca, donde puedan consultarse también las más importantes revistas, periódicos, etc., de Ultramar* (1).

Por la presente instancia nos dirigimos a los señores representantes diplomáticos y consulares de las Repúblicas de América en nuestra patria para que nos ayuden con su valioso concurso en nuestra iniciativa.

Solicitamos también el envío de libros, folletos, mapas, revistas, periódicos, de los Excmos. Sres. Presidentes de las Repúblicas americanas, Ministros de Instrucción pública, Universidades, Academias y Sociedades científicas y literarias.

Aguardamos la patriótica colaboración de las colonias españolas ultramarinas y de sus fuertes y prósperas Sociedades; ellas, desde su país de adopción, pueden apreciar intensamente



cuán meritorio es dar a conocer debidamente a sus paisanos lo que incompleta y someramente se conoce.

A los autores y editores de obras de asuntos americanos interesa especialmente el fomento de esta Biblioteca oficial; sus obras, aparte del público español que puedan tener, serían consultadas por los americanos que desde los más diversos puntos visitan Sevilla y trabajan en el Archivo general de Indias. Pero hay más: el Centro de Estudios tiene su publicación periódica, su BOLETÍN, y en él la *Sección Bibliográfica*, donde se da cuenta detallada de las obras recibidas, y por su amplia difusión en España y América y ser el *único* vínculo científico oficial de uno y otros pueblos, es un excelente agente de propaganda. Suponemos confiadamente que autores y editores tendrán muy en cuenta y pesarán bien estas razones.

\*  
\* \*

Toda clase de obras que vengan a darnos idea cabal de la vida pasada y presente de América, tienen su lugar adecuado en esta Biblioteca. ¡Es tan fragmentario, tan susceptible a error nuestro conocimiento de las viejas Indias españolas! ¡Pesan tanto prejuicio, tanto lugar común que precisa desvanecer...! Españoles y americanos ayuden con todo fervor a esta iniciativa del Estado español que tan simpáticamente contribuye a la vinculación de las razas hermanas.

Los libros, folletos y mapas que nos remitan son cuidadosamente catalogados por personas peritas; los referentes a la historia colonial en sus varios aspectos, político, jurídico, geográfico, científico, etc., vecinos a los documentos del Archivo, base de futuras investigaciones, tendrán la mayor accesibilidad para el complemento o el antecedente de éstas.

La conservación, los cedularios, la custodia de los libros está perfectamente garantida por personal idóneo.

La Sala establecida *ad hoc* para folletos, revistas y periódicos, aspiramos que sea un Centro de reunión para americanos residentes en Sevilla o transeúntes, que encuentren en el histórico Palacio de Indias sevillano, junto a la inmensa documentación de su Historia, un fiel trasunto de su Patria lejana.

\*  
\* \*



Creemos impertinente el hablar aquí de las razones múltiples que abonan esta instancia.

Basta que insistamos en que lo pide el único Centro oficial de Estudios americanistas que hay en España, que se pide desde Sevilla, ciudad evocadora de las viejas andanzas ultramarinas de la raza, cuya fisonomía tanto recuerda a sus jóvenes hermanas de Ultramar y que prepara suntuosa y artísticamente una magnífica Exposición Hispano-Americana, erigiendo soberbios palacios entre los vergeles de sus parques floridos, y se pide finalmente desde el Consulado, la Casa Lonja que levantara Herrera para albergar el comercio indiano y que hoy tiene en su seno al Archivo general de Indias.

Queremos insistir sólo sobre este aspecto de la cuestión. Hay poco conocimiento en España de la producción intelectual americana y así no es fácil formar un juicio exacto sobre los variadísimos aspectos de la vida ultramarina.

Podemos aventurar la afirmación de que en España no hay una biblioteca completa especializada en este sentido. Tal vez las formadas laboriosamente en la *Casa de América* de Barcelona; en la Unión Ibero-Americana, de Madrid; en el Centro de Unión Ibero-Americana, de Vizcaya, pudieran satisfacer parcialmente nuestros deseos.

En la Biblioteca Nacional, en la Biblioteca Real, en la Academia de la Historia, encontraríamos dispersas valiosísimas obras de Historia (1).

Se van formando secciones de obras americanas en las Bibliotecas universitarias españolas de Santiago (debido a la iniciativa del Sr. Bustos), de Oviedo (el Sr. Canellas ha ayudado felizmente a ello), de Sevilla (por iniciativa del Sr. Pagés).

El Centro de Estudios históricos de Madrid debe al señor Altamira análoga orientación en su Biblioteca.

¿Y en Sevilla?

Aquí conservamos la casi totalidad de los documentos que nos dicen con la voz de la verdad histórica, qué fueron los primeros siglos de la Historia de América; en la Universidad guardamos una colección copiosa de antiguas obras, de autores peninsulares muchas de ellas, de raras y perdidas ediciones, a América algunas se refieren; al Archivo de Indias han ido man-

(1) En la Biblioteca Nacional se guarda la colección procedente de la suprimida Biblioteca-Museo de Ultramar (11.000 volúmenes).



dando sus autores obras de historia moderna, especialmente interesantes en lo que se refiere a cuestiones de límites.

Párrafo aparte merece una Biblioteca, legítimo complemento del Archivo, que el Cabildo Catedral hispalense guarda celosamente: es la Biblioteca Colombina, de cuya historia no he de hacer mención, que es bien conocida, ni encomios de su contenido.

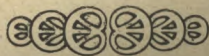
¿No es, pues, un complemento precioso a tales viejos documentos antiguos una biblioteca moderna americana, de lo que carecemos?

Aguardamos confiadamente los que al frente del Centro oficial de Estudios Americanistas de Sevilla nos encontramos, inmerecidamente honrados por la confianza que en nosotros ha depositado S. M. el Rey y en su nombre el Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, que esta iniciativa nuestra sea halagadoramente acogida por las personalidades y entidades a quienes dirigimos nuestra instancia.

Réstanos concluir la con este elocuente párrafo de la eximia escritora Condesa de Pardo Bazán:

*Cada libro es un beso de paz que un continente envía al otro y a la tierra maternal. En los libros se distribuye el pan del alma, y el pan que en América se amase y cueza queremos probarlo aquí.*

G. L.





---

---

# ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

## SEVILLA

---

### CLASIFICACIÓN DE SUS FONDOS

---

(CONTINUACIÓN)

## SECCIÓN QUINTA

### SIMANCAS, CONSEJO DE INDIAS Y MINISTERIO DE HACIENDA

En esta Sección se comprenden los papeles que ingresaron en el Archivo General de Indias procedentes de los Centros indicados.

Su clasificación se hizo con arreglo a lo que dispone el artículo 29 de las Ordenanzas del Archivo General de Indias de 10 de Enero de 1790, dividiéndose en dos ramos: el uno de *Distritos*, o sea de aquellos pertenecientes a determinados territorios, y el otro de *Indiferente*, donde se contienen los que no pertenecen a un distrito determinado.

Hay tres inventarios provisionales: en los dos primeros, tomos I y II, están los papeles de los *Distritos*. Divídense en tantos grupos cuantas eran las Audiencias de Indias y los de cada una de éstas en los ramos y materias que se especifican a continuación de la relación que hacemos de las Audiencias.



En el tomo III se contienen los papeles llamados de *Indiferente*. (América en general).

---

Hállanse colocados en 103 estantes (números 53 al 155) y hay un total aproximado de 18.860 legajos.

---

## TOMOS I Y II

### AUDIENCIAS

Santo Domingo (Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico, Florida, etc.)

México:

Guadalajara:

Guatemala (Honduras, Nicaragua, San Salvador).

Filipinas:

Panamá.

Lima.

Cuzco.

Santa Fé.

Quito.

Charcas:

Buenos Aires (Argentina, Uruguay, Paraguay).

Chile:

Venezuela:

---

La distribución de los papeles correspondientes a cada Audiencia, obedece a la siguiente clasificación:

### RAMO SECULAR

<i>Reales órdenes</i>	{	Inventarios, índices y minutas de Reales órdenes.
		Registro de Reales Cédulas.
		Despachos, Decretos y Provisiones.
		Consultas y Reales resoluciones.
		Minutas de Consultas, etc.



*Gobierno político*

Provisiones de empleos.  
 Títulos.  
 Hojas de servicios.  
 Residencias.  
 Visitas.  
 Confirmaciones de oficios vendibles y renunciables.  
 Encomiendas de Indios.  
 Política, etc.

*Correspondencia*

Con los Virreyes.  
 Audiencias (Presidentes y Oidores).  
 Gobernadores.  
 Oficiales Reales.  
 Cabildos seculares.  
 Con otras Autoridades y Corporaciones.  
 Con Personas seculares, etc.

*Hacienda*

Reales cédulas sobre encomiendas y mercedes.  
 Id. sobre multas, penas de Cámara, etc.  
 Id. sobre pensiones, etc.  
 Provisiones de empleos.  
 Creación de Intendencias.  
 Correspondencia con los Intendentes.  
 Tribunales de Cuentas.  
 Duplicados de Ministros y particulares.  
 Estados, cortes y tanteos de cuentas.  
 Cuentas de Real Hacienda.  
 Id. de Propios y arbitrios.  
 » » Tabacos.  
 » » Azogue.  
 » » Minas.  
 » » Monedas.  
 » » Montes.  
 » » Repartimientos.  
 » » Alcabalas.  
 » » Almojarifazgo.  
 » » Lanzas y Medias Anatas.  
 Multas.  
 Presas y Comisos.  
 Expedientes de Real Hacienda, etc.



<i>Expedientes</i>	{	Informaciones de oficio y partes. Expedientes e instancias. Peticiones y memoriales, etc.
<i>Guerra</i>	{	Patentes y nombramientos militares. Asuntos de Guerra. Pertrechos de Guerra. Situados de tropa. Fortificaciones, etc.
<i>Marina y Comercio</i>	{	Presas, represalias, corsos y armadores. Matrículas de buques. Licencias de embarque. Erección de consulados. Expedientes de consulados y Comercio, etc.

---

## RAMO ECLESIASTICO

<i>Reales órdenes</i>	{	Reales cédulas. Consultas. Despachos y Decretos. Reales órdenes, etc.
<i>Provisiones de cargos</i>	{	Nombramientos de Obispos. Id. de Dignidades. » » Prebendas. Ejecutoriales. Presentaciones, etc
<i>Correspondencia</i>	{	Con Arzobispos y Obispos. Con Cabildos eclesiásticos. Con personas eclesiásticas.



<i>Expedientes</i>	}	Expedientes de particulares.
		Instancias.
		Peticiones y memoriales, etc.
<i>Asuntos especiales</i>	}	Limosnas.
		Mercedes.
		Visitas.
		Erección de iglesias.
		Productos de vacantes, expolios, etc.
		Cuentas de Fábrica.
		Seminarios.
		Padrones.
<i>Ordenes Religiosas</i>	}	Diezmos.
		Cruzada, etc.
		Establecimiento de misiones.
		Cartas y expedientes de Misioneros, etc.

---

## TOMO III

### INDIFERENTE

---

#### PARTE 1.<sup>a</sup>--INDIFERENTE DE NUEVA ESPAÑA

	<u>Legs.</u>		
<i>Reales ordenes</i>	}	Consultas. 1701 a 1800.	15
		Reales cédulas. 1633 a 1824.	2
		Reales Decretos y provisiones de empleos. 1636 a 1804.	2
		Minutas de consultas. 1620 a 1759.	19



<i>Expedientes y correspondencia</i>	{	Expedientes de la Vía reservada. 1764 a 1830.	5
		Materias gubernativas. 1728 a 1825.	2
		Cartas y expedientes. 1611 a 1834.	28
		Peticiones, memoriales y hojas de servicios. 1600 a 1811.	76
<i>Hacienda</i>	{	Créditos de Real Hacienda. 1663 a 1758.	1
		Papel sellado. 1640 a 1746.	1
		Extracción de plata. 1696 a 1700.	1
		Tributos, medias annatas, etc., del Valle de Oaxaca. 1748 a 1737.	2
		Montes Píos. 1768 a 1824.	1
		Comunidades de Indios. 1792 a 1805.	1
<i>Guerra</i>	{	Expedientes sobre tropas. 1695 a 1724.	1
		Armas. 1687 a 1698.	1
		Desalojo de ingleses. 1717.	1
		Fundición de Artillería. 1723 a 1730.	1
		Independencia de Nueva España. 1818.	1
<i>Eclesiástico</i>	{	Erecciones de Iglesias y Obispos. sin fecha.	1
		Propuestas para prebendas. 1678 a 1758.	2
		Relaciones de méritos. 1607 a 1832.	66



PARTE 2.<sup>a</sup>--INDIFERENTE DEL PERÚ

	<u>Legs.</u>	
<i>Reales órdenes</i>	Reales Decretos. 1700 a 1759.	9
	Consultas. 1646 a 1759.	15
	Minutas de consultas de Despachos. 1609 a 1759.	22
	Minutas de Cartas-Ordenes. 1700 a 1759.	9
<i>Expedientes y correspondencia</i>	Negociado político. 1820 a 1825.	1
	Cartas y expedientes. 1608 a 1799.	92
	Peticiones y memoriales. 1695 a 1759.	4
	Tribunal de Minería. 1781 a 1786.	1
<i>Guerra</i>	Alborotos en el Perú. 1770 a 1784.	2
	Establecimiento de ingleses. 1766 a 1782.	2

PARTE 3.<sup>a</sup>--INDIFERENTE GENERAL

<i>Registros</i>	De asientos y capitulaciones para descubrimientos. 1508 a 1605.	2
	Libros generalísimos de Reales nom- bramientos, etc. 1492 a 1717.	15
	Resoluciones, nombramientos, gra- cias, etc. 1591 a 1757.	16
	Reales órdenes de la Secretaría de Nueva España. 1606 a 1735.	24
	Idem, ídem, del Perú. 1601 a 1735.	6
	Nombramiento de Virreyes. 1614 a 1802.	4



*Registros*

Idem de Gobernadores y Corregidores. 1597 a 1719.	7
Provisiones de Audiencias. 1750 a 1770.	1
Reales Decretos sobre visitas. 1565 a 1583.	1
Idem sobre mercedes y gracias. 1584 a 1686.	1
Encomiendas. 1576 a 1785.	3
Cédulas Reales. 1536 a 1581.	1
Inventarios de Reales cédulas. 1680 a 1833.	1
Reales cédulas sobre residencias. 1699 a 1824.	1
Despachos, cédulas y órdenes en general. 1626 a 1788.	5
Reales Decretos. 1537 a 1840.	11
Inventario general de consultas. 1760 a 1824.	1
Consultas. 1611 a 1834.	20
Reales Despachos y resoluciones del Consejo. 1658 a 1761.	2
Expedientes de la Cámara. 1747 á 1756.	1
Resoluciones del Consejo. 1661 a 1767.	4
Actas del Consejo Real de España e Indias. 1835 a 1851.	1
Despachos secretos. 1561 a 1717.	1
Correspondencia del Secretario del Consejo.	22
Reales Decretos sobre alcabalas. 1539 a 1604.	1
Idem sobre multas. 1680 a 1723.	1
Idem sobre papel sellado. 1638 a 1680.	2
Correos. 1645 a 1729.	1
Pases para América. 1586 a 1717.	3



<i>Reales órdenes</i>	Reales Decretos. 1511 a 1701.	37
	Reales cédulas, decretos y circulares. 1700 a 1851.	28
	Reales cédulas, provisiones y despachos del Sello y Registro. 1685 a 1733.	56
	Consultas del Consejo y Cámara. 1529 a 1834.	83
<i>Consejo y Cámara de Indias</i>	Decretos, órdenes y expedientes relativos al Consejo de Indias. 1710 a 1831.	2
	Expedientes y Reales Decretos sobre reformas del Consejo y Cámara. 1702 a 1815.	6
	Títulos y nombramientos de Presidentes, Ministros, Fiscales, etc., del Consejo. 1564 a 1834.	13
	Títulos y expedientes de subalternos del Consejo. 1560 a 1836.	20
	Correspondencia de los Presidentes del Consejo. 1753 a 1834.	6
	Cuentas de varios ramos del Consejo. 1741 a 1835.	20
<i>Contaduría y Tesorería</i>	Decretos y Consultas correspondientes a la Contaduría del Consejo. 1691 a 1753.	1
	Títulos de Superintendentes, Contadores, etc., de la Contaduría. 1567 a 1833.	6
	Materias varias relativas a la Contaduría. 1530 a 1852.	26
	Cuentas de la Tesorería del Consejo. 1567 a 1822.	13



<i>Correspondencia y expedientes</i>	Cartas remitidas al Consejo. 1519 a 1700.	110
	Expedientes, informaciones y pro- banzas. 1508 a 1700.	87
	Ordenes generales, expedientes e instancias. 1680 a 1848.	84
	Peticiones y memoriales. 1520 a 1796.	131
	Relaciones de méritos. 1721 a 1818.	4
		Elecciones de Diputaciones y Ayun- tamientos. 1810 a 1823.
	Estadística general de Indias. 1737 a 1821.	3
	Descripciones, poblaciones y derro- teros de viajes. 1521 a 1818.	3
	Expedientes sobre maderas, plan- tas, etc. 1749 a 1821.	7
	Expedientes sobre la quina y espe- cies medicinales. 1746 a 1822.	9
<i>Gobierno</i>	Materias gubernativas y proyectos sobre administración, fomento y pacificación de indios. 1749 a 1830.	3
	Tratados de paces y declaraciones de guerra. 1679 a 1824.	2
	Informes sobre sublevaciones de América. 1811 a 1824.	4
	Donativos y préstamos a la nación. 1762 a 1852.	6
	Correspondencia con los Encargados de Negocios en los Estados Uni- dos. 1778 a 1855.	4
	Reales cédulas sobre Títulos de Cas- tilla y títulos y blasones de ciuda- des. 1606 a 1829.	9
	Expedientes sobre impresiones. 1634 a 1820.	9



	Bienes de difuntos. 1629 a 1852.	21
<i>Hacienda</i>	Materias e informes de Real Hacienda. 1628 a 1835.	5
	Establecimiento de Intendencias. 1718 a 1804.	2
	Expedientes e instancias de Real Hacienda. 1787 a 1803.	21
	Id. del ramo de azogue y minas. 1621 a 1837.	36
	Id. sobre Montepíos. 1761 a 1837.	17
	Id. sobre la media annata. 1624 a 1817.	10
	Expedientes de comisos. 1743 a 1797.	1

PARTE 4.<sup>a</sup>—ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.

Reales Ordenes, cuentas y expedientes. 1778 a 1851.	7
---	---

PARTE 5.<sup>a</sup>—JUNTA DE GUERRA

<i>Guerra</i>	Reales Decretos y consultas. 1586 a 1701.	24
	Asuntos de Guerra. 1581 a 1836.	17
	Fábricas de artillería. 1711 a 1812.	4
	Cuentas de ajustes militares. 1765 a 1834.	34

PARTE 6.<sup>a</sup>—CONTRATACIÓN, CONSULADO Y COMERCIO

<i>Reales órdenes</i>	Registros de Reales órdenes para la Casa de la Contratación, particulares, autoridades, etc. 1507 a 1806.	19
	Títulos de Presidentes, Oidores, etcétera, de la Casa de la Contratación. 1581 a 1787.	



<i>Correspondencia</i>	}	Correspondencia con los Presidentes de la Casa de la Contratación y sus Oficiales. 1551 a 1801.	18
		Cartas y expedientes de la Casa de la Contratación. 1512 a 1840.	32
<i>Consulado y comercio</i>	}	Pasajeros a Nueva España, Filipinas, Perú, Buenos Aires, etc. 1516 a 1834.	60
		Licencias para embarques. 1700 a 1835.	58
		Relaciones de pasajeros. 1563 a 1833.	11
		Salidas de embarcaciones para América. 1778 a 1827.	36
		Entradas y registros de embarcaciones. 1784 a 1818.	48
		Patentes de navegación canceladas. 1778 a 1802.	16
		Jueces de arribadas. 1634 a 1844.	27
		Expedientes del Consulado de Cádiz. 1704 a 1835.	42
		Cuentas de diferentes consulados. 1689 a 1835.	47
		Expedientes sobre el comercio libre. 1760 a 1833.	60

## PARTE 7.ª--ARMADAS Y FLOTAS

<i>Registros</i>	}	De Reales órdenes, nombramientos, etcétera. 1525 a 1715.	15
		Id., id., de varias Armadas. 1601 a 1727.	15
		Reales cédulas, Decretos y órdenes sobre Armadas y flotas. 1542 a 1800.	200



PARTE 8.<sup>a</sup>--ARMADAS, FLOTAS Y NAVEGACIÓN

Legs.

Expedientes sobre varios navíos, su carga, arribo de los mismos, indultos, etc. 1659 a 1818.	37
--	----

PARTE 9.<sup>a</sup>--ASIENTO DE NEGROS

<i>Registros de</i>	}	Reales órdenes sobre esclavos. 1552 a 1615.	1
		Idem sobre Asientos de negros. 1615 a 1741.	3
<i>Reales órdenes</i>	}	Reales cédulas, consultas, decretos, etcétera, sobre Asiento de negros. 1583 a 1828.	9
		Reales cédulas y expedientes sobre las Compañías Real de Guinea y Real de Inglaterra. 1702 a 1821.	8

PARTE 10.<sup>a</sup>--ECLESIAÍSTICO

Reales órdenes dirigidas al Embajador en Roma, Audiencias, etcétera. 1600 a 1742.	2
Bulas, Breves y Patentes. 1754 a 1780.	1
Bulas a favor de los presentados para Arzobispados y Obispados. 1800 a 1802.	1
Consultas y presentaciones de prebendas. 1540 a 1805.	9
Reales órdenes del ramo de Cruzada. 1576 a 1755.	4
Idem de Religiones y religiosos. 1570 a 1770.	14



Expedientes sobre el pase de Bulas y Breves. 1595 a 1834.	59
Relaciones de méritos. 1571 a 1821.	6
Expedientes del Tribunal de la In- quisición. 1600 a 1811.	4
Expedientes sobre las Ordenes reli- giosas. 1572 a 1822.	53

---

## PARTE II.ª--CANARIAS

Registros de Reales órdenes para las autoridades y particulares. 1566 a 1715.	2
Reales cédulas, Decretos, etc. 1610 a 1804.	2
Reales órdenes, correspondencia y expedientes con los comandantes y jueces, 1572 a 1842.	15
Expedientes particulares. 1656 a 1823.	6
Expedientes del Consulado. 1718 a 1819.	1

---



## SECCIÓN SEXTA

### ESCRIBANÍA DE CÁMARA DEL CONSEJO DE INDIAS

Consta esta Sección de los papeles que existían en dicha Escribanía, de fecha anterior al año 1761, y es continuación, en orden cronológico, de la Sección 4.<sup>a</sup> (Papeles de Justicia de Indias, procedentes de Simancas).

Consta de 1194 voluminosos legajos, colocados provisionalmente en la estantería que se está instalando en la planta baja del Archivo.

Conservan la clasificación con que se enviaron a este Centro.

Hay siete tomos de inventario.

Comprende los años 1525 a 1761.

*Pedro Torres Lanzas.*

*(Continuará).*





---

---

## Notas Americanistas

---

En varias ciudades españolas se ha celebrado solemnemente la Fiesta de la Raza, declarada por R. D. fiesta oficial recientemente siguiendo el ejemplo de varios Estados americanos como la República Argentina y el Perú.

En Sevilla, organizada por varias entidades, sobre todo por el Ayuntamiento y Real Academia Sevillana de Buenas Letras, también por primera vez se ha conmemorado el descubrimiento de América el pasado día 12 de Octubre, con gran brillantez.

Esperamos que en sucesivos años la Fiesta de la Raza sea más sobria en lirismos y más fecunda en realidades, extraordinariamente interesantes en lo que se refiere a nuestras relaciones con las repúblicas de Ultramar.

\*  
\* \*

La benemérita institución *Cultura hispano-americana*, de Madrid, trabaja asiduamente para organizar en Sevilla, coincidiendo con la celebración de la Exposición Hispano-Americana suspendida hasta que terminen las anormales circunstancias de la guerra, un Congreso hispano-americano, al cual el Estado por R. O. última da consagración oficial.

El delegado de la citada Sociedad en Sevilla, D. Feliciano Candau, catedrático de la Universidad, convocó a los elementos americanistas residentes el pasado domingo 20 de Octubre para organizar la Junta que en esta Sociedad, de acuerdo con los elementos de la de americanistas de Madrid sobre todo con su digno presidente el senador D. Luís Palomo, ha de llevar a cabo la labor preparatoria de las tareas del Congreso.

Hé aquí la Junta organizadora elegida:



*Presidente*, D. Feliciano Candau, Ex-Rector de la Universidad de Sevilla.

*Vice-Presidente*, D. Pedro Torres Lanzas, Director del Archivo de Indias.

*Secretario*, D. Germán Latorre, Catedrático de la Universidad.

*Vice-Secretario*, D. Ramón Manjarrés, de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla.

*Vocales*, todos los americanistas sevillanos que han presentado su adhesión.

\*  
\* \*

Contamos ofrecer a nuestros lectores las autorizadas opiniones sobre el americanismo hispano y la Fiesta de la Raza, de los ilustres americanistas españoles que desde Madrid y de varias ciudades de provincia sostienen los ideales y los fines de americanismo español contra el poco interés manifestado no sólo por el vulgo sino por muchas personas letradas.

\*  
\* \*

Hemos tenido ocasión de saludar en Sevilla estos días y le damos nuestra cordial bienvenida, a D. Roberto Levillier, ilustre publicista argentino.





---

---

## Bibliografía Americanista

---

Continuamos en esta Sección la noticia de libros recibidos para la Biblioteca del Centro en el Archivo general de Indias, así como revistas y periódicos.

*Relaciones de las Misiones de los PP. Capuchinos en las antiguas provincias españolas, hoy República de Venezuela, 1650-1817*, por Fr. Froylán de Rionegro, Misionero Capuchino.—1918, Sevilla.

*Disertaciones científicas de autores alemanes en México.*—1918, México, D. F.

*Memoria correspondiente al periodo 1917-1918, del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.*—1918, Montevideo.

*Programa Americanista. Post Guerra.* Federico Rahola.—«Mercurio». Casa de América, Barcelona.

*Poema del teniente coronel y licenciado Gaspar Marcano relativo a la guerra de independencia de Margarita.*—1917, Caracas.

*Cartas de China. (Segunda serie). Documentos inéditos sobre misiones de los siglos XVII y XVIII.*—P. Otto Maas, O. F. M., 1917, Sevilla.



*El Plebiscito Portorriqueño.*—José de Diego, Presidente de la Cámara de representantes, 1917, San Juan de Puerto Rico.

Instituto Histórico y Geográfico Juan Carlos Gómez.—*Sentimental*, conferencia leída el 17 de Julio de 1917 por el doctor J. M. Fernández Saldaña, 1918, Montevideo.

*Refutación a un libro argentino.*—Laureano Vallenilla, 1917, Caracas.

*Rodó*, por el Dr. Gustavo Gallinal. — 1918, Montevideo.

*Sermones líricos.*—Manuel Díaz Rodríguez, 1918, Caracas.

*Fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, insigne coautor de la Reforma de Santa Teresa de Jesús*, discursos de la Real Academia de la Historia por el Marqués de San Juan de las Piedras Albas y D. Juan Pérez de Guzmán. — 1918, Madrid.

*D. José Manuel Marroquín, íntimo*, por Marroquín, presbítero. — 1917, Bogotá.

